



HORA 9:47am  
ANEXO  
RECIBE Gaby Castillo

## HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL TRASVASE DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO EN NUEVO LEÓN HACIA LA PRESA MARTE R. GÓMEZ EN TAMAULIPAS**, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El propósito de este punto de acuerdo es solicitar que se informe a este Congreso, la situación actual al mes de noviembre de 2024 del trasvase de agua de la presa El Cuchillo en Nuevo León a la presa Marte R. Gómez en Tamaulipas.

Desde los años noventa la sequía en el país, específicamente entre 1993 y 1996 acrecentó la escasez de agua en el Norte del país impactando al sector agrícola y ganadero. El Distrito de Riego número 026 del Estado de Tamaulipas fue uno de los más afectados, así como el Área Metropolitana de Monterrey.

Por lo que a finales de 1996 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), tomó la decisión de derivar parte del recurso de la Presa El Cuchillo (ubicada en Nuevo León) para los agricultores de Tamaulipas. Y de este embalse también conducir el líquido a Monterrey para el uso doméstico e industrial. Ante este hecho el Estado de Nuevo León se ampara y evita la conducción del líquido. Con lo que surge el

conflicto que es por todos conocido entre las dos entidades del país en el que la CONAGUA como mediador, propuso la solución que todos conocemos a fin de no afectar a ninguno de los dos Estados de la República.

De acuerdo al Convenio firmado en 1996 cada año a partir del 31 de octubre Nuevo León cede agua captada en El Cuchillo en promedio de 350 a 390 millones de metros cúbicos para que la Presa Tamaulipeca Marte R. Gómez llegue a 700 millones de metros cúbicos.

La condicionante para traspasar el agua es que el embalse de Nuevo León este por encima de los 315 millones y el Tamaulipeco por debajo de los 700 millones.

Es preciso destacar que el distrito de riego 026 cuenta con una superficie de riego de 67 mil hectáreas y un padrón estimado de 3,886 usuarios.

Parte de los municipios que integran este Distrito de Riego son Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa y Río Bravo.

Cuadro No. 1  
Municipios y superficie física y regable del Distrito de Riego 026 de Tamaulipas.

Municipio	Superficie Física	Por ciento	Superficie Regable	Por ciento
Ciudad Mier	1688.3	2.2	1228.7	1.5
Miguel Alemán	4379.2	5.5	3,847.5	4.8
Ciudad Camargo	12248.8	15.4	12094.6	15.2
Díaz Ordaz	12188.9	15.3	11727.2	14.7
Reynosa	21302.8	26.8	20838.2	26.2
Río Bravo	37464.3	34.6	26952.2	34
<b>Total</b>	<b>79266.3</b>	<b>100</b>	<b>76689.6</b>	<b>96.7</b>

Fuente: Elaborado con datos de: CNA, Gerencia Regional Río Bravo, (2000).

Fuente: Agua y Conflicto en el Noreste de México: La Presa El Cuchillo en Nuevo León. Jesús Frausto Ortega. Agosto 2000

La Presa El Cuchillo construida en 1989 e inaugurada en 1994, siempre fue y ha sido considerada una alternativa para dar solución a los conflictos de suministro de agua de la región por parte del Gobierno Federal.

También han existido otros proyectos incluso anteriores a la Presa El Cuchillo como la Presa El Azúcar posteriormente renombrada Marte R. Gómez construida en Tamaulipas en 1943 a fin de abastecer del líquido y solucionar el problema de agua. Sin embargo, la problemática sigue vigente y hay años en los que se agudiza aún mas. Motivo por el cual cancelar el trasvase de la Presa El Cuchillo hacia Tamaulipas generaría más problemas a los agricultores de Tamaulipas.

Si bien es cierto que las condiciones de sequía en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas se presentan año con año con más gravedad, no se debe dejar de lado que el líquido es vital para todos y sí cumplir con el acuerdo de 1996 de trasvase de agua a Tamaulipas No representa ni pone en riesgo a la población de Nuevo León, no existen motivos para no cumplir con este compromiso en favor de los agricultores de Tamaulipas y de todos aquellos que se benefician de su producción.

Es de destacar que en el 2022, el trasvase de agua de la Presa El Cuchillo a Tamaulipas se demoró y generó una fuerte polémica entre ambos estados, bajo el argumento de que “EL AGUA ES PARA CONSUMO HUMANO”. Sin embargo, Nuevo León destina más de 44 veces del vital líquido para el uso industrial que para el uso doméstico.

El año pasado 2023 nuevamente se retomó la polémica. Situación que se esta haciendo costumbre año con año. Por lo que se requiere un serio análisis para reestructurar los acuerdos sin afectar a ningún sector, realizar obras urgentes y complementarias por parte del Gobierno Federal en coordinación con los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Pero en lugar de consenso la CONAGUA, emitió el comunicado de Prensa número 0804-23 de fecha 31 de octubre de 2023 en el que se señaló:

“Derivado de las condiciones de sequía que prevalecen a nivel nacional y específicamente en el Norte del país, se han presentado bajos almacenamientos en los embalses, en específico de la Presa El Cuchillo en Nuevo León. El Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH) Durante su sesión 1617 de fecha 31 de octubre de 2023, Determinó que: Después del análisis y previsiones de disponibilidad, *No se llevará a cabo ningún trasvase de agua de la Presa El Cuchillo, hacia la Presa Marte R. Gómez en Tamaulipas, para el año agrícola 2023-2024*”

El argumento que utilizó la Conagua el año pasado, es el mismo que cada año, que de acuerdo a los artículos 14 Bis; 5 fracción XXII; y 22 tercer párrafo de la Ley de Aguas Nacionales, conforme al uso de prelación del uso de aguas, el volumen almacenado en el Presa El Cuchillo será destinado únicamente para uso público urbano de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

El trasvase de agua afecta directamente a más de 4,500 familias de agricultores quienes se ven beneficiadas o afectadas cuando se respeta o no el acuerdo vigente.

Para este 2024 la CONAGUA ordenó desfogues de la presa El Cuchillo en Nuevo León a la presa Marte R Gomez en Tamaulipas a mediados del mes de julio, por lo cual el Gobernador de Nuevo León realizó varias declaraciones a medios de comunicación comentando que dichos desfogues podrían “prevenir” el trasvase anual para Tamaulipas en 2024. En una conferencia de prensa el gobernador de Nuevo León comentó que a principios de noviembre esperaba que un técnico de la CONAGUA dijera que este año no sería necesario el trasvase debido a que hay presas llenas.

En una publicación de su cuenta de la red social “X” de fecha 6 de julio de 2024 el Gobernador de Nuevo León compartió los niveles de las presas al día señalado, en



GOBIERNO DE TAMAULIPÁS  
PODER LEGISLATIVO

## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

la que El Cuchillo se encontraba a un 84.28% de su capacidad con un almacenamiento de 946,528 Mm<sup>3</sup>.

El hecho es que debemos conocer la situación actual del trasvase de agua en este año 2024:

Sí se ordenó su realización o fue suficiente con los desfogues efectuados;

Si no fue necesario debido a que las presas de ambas entidades se encontraban llenas; o

En caso de que se requiriera el trasvase. El Cuchillo triplicaba a mes de julio de este año, la capacidad requerida para efectuarlo en los primeros días de este mes de noviembre de 2024.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas informe a esta soberanía lo sucedido con el trasvase de agua de la presa El Cuchillo en Nuevo León hacia la presa Marte R Gómez en Tamaulipas para el ciclo agrícola 2024-2025.

**SEGUNDO.-** La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a que en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, impulse los proyectos que se consideren como prioritarios para el año 2025 en materia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

hidráulica a fin de no depender del trasvase agua que año con año se realiza a Tamaulipas y así garantizar el abasto de agua.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 21 de noviembre de 2024.

**ATENTAMENTE**